

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1987.-

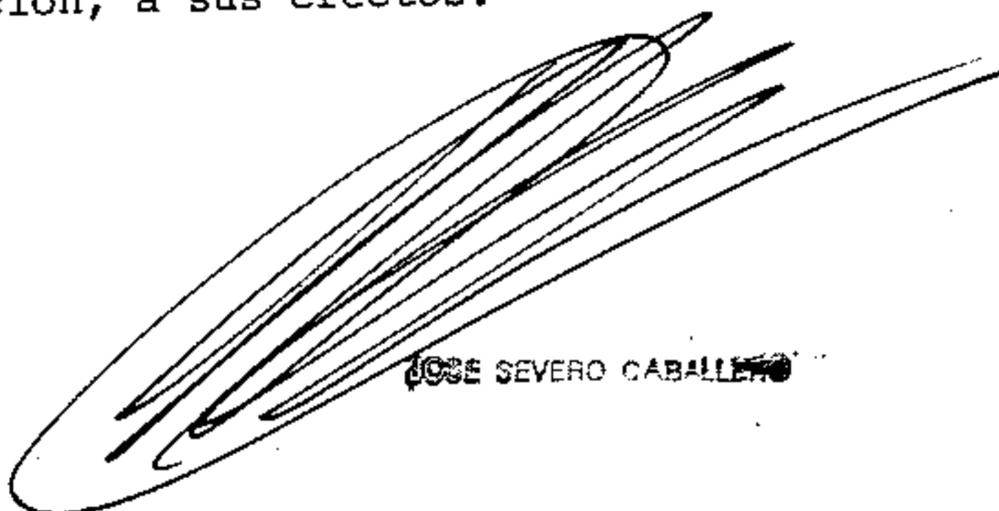
Visto lo solicitado a fs.1 por el señor Fiscal en lo Criminal y Correccional N°22, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.9

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a partir del 9 de abril y hasta el 4 de junio de 1987- a l "Suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico-, para desempeñarse en la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 22, en reemplazo del señor Prosecretario Administrativo, Luis Moura quien se encuentra con / licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.